

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de abril de 1982.-

Visto el presente expediente N°315.896/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Juzgado Federal N°1 de San Martín solicita una partida de \$ 10.360.000.- para la adquisición de gas licuado durante el año en curso y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada N°42/81.

SE RESUELVE:

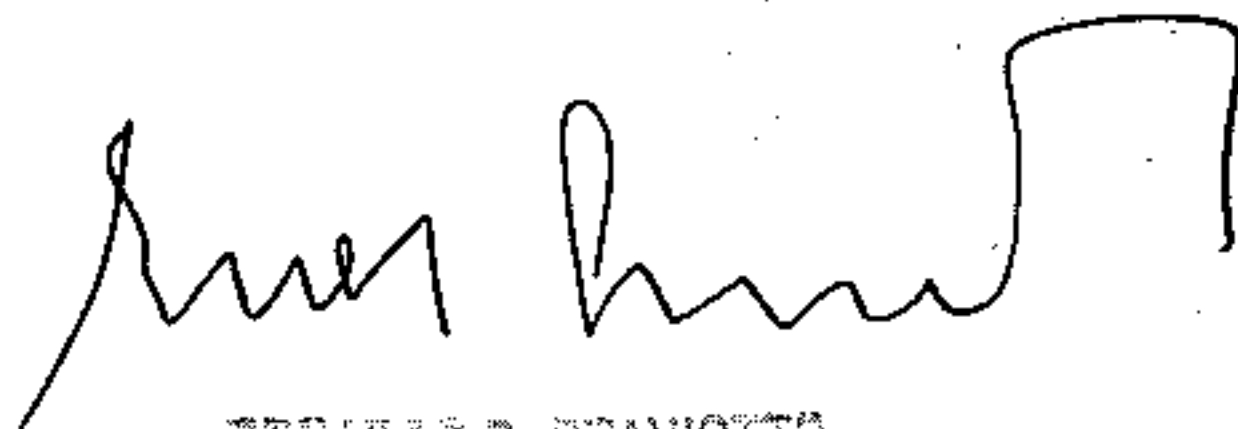
1°) Asignar, con cargo de rendir cuenta, al Juzgado Federal N°1 de San Martín, la suma de PESOS: DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL (\$ 10.360.000.-) a fin de afrontar la referida adquisición.

2°) Imputar el gasto emergente de lo dispuesto en el artículo anterior a la Cuenta "Productos de la Minería, Petróleo y sus derivados" (1-05-002-1-12-1210-202) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

m.d.

A



EDOARDO D. DRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION